Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
27 de octubre del 2026

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 27 DE OCTUBRE DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE

SECRETARIO

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ

SECRETARIA

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 27 de octubre de 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Se informa a la presidencia que se registraron 4 un asistencias de Diputadas y Diputado, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del segundo receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal…

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Diputada Presidenta, pedirle si se puede obviar la lectura del orden del día.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 20 y 26 de octubre del año en curso se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura se somete a consideración de la Diputación Permanente su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 391 de fecha 18 de noviembre de 2025, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Efeméride presentada por la Diputada Tania López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Tania López López.

La Diputada Tania López López:

Muy buenos días Diputadas y Diputados, medios de comunicación y quienes nos acompañan en galerías y quienes no siguen a través de las redes sociales. Les pido a la mesa que por favor puedan pedirles a los compañeros que pueda proyectar un video.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Pedirle a la dirección de informática y Gaceta que proyecten un video por favor.

(Se proyecta video)

Voz en off: la Federación internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la red humanitaria de carácter voluntario más grande del mundo. Cada año, a través de nuestras sociedades nacionales, miembros de casi todos los países actuamos juntos antes, durante y después de desastres y emergencias de salud para suplir las necesidades y mejorar la vida de las personas vulnerables. Juntos llegamos y apoyamos cada año a más de 85 millones de personas afectadas por crisis, desastres y emergencias de salud, epidemias y enfermedades no transmisibles. Juntos, somos la Federación internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La Diputada Tania López López:

La conferencia internacional celebrada en Ginebra, Suiza, el 26 al 29 de octubre de 1866, formalizó la idea de Henry Donnet en su libro. Hoy, recordamos la trascendencia del evento en la historia de solidaridad humana, es surgimiento del movimiento internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta fecha, nos invita a reflexionar sobre la expresión más noble de nuestra humanidad, la capacidad de reconocer el sufrimiento de otras personas y actuar para aliviar sin distinción alguna. Henry presenció en 1859 las terribles consecuencias de la batalla de Solferino, promovió por el sufrimiento de miles de soldados heridos y la falta de atención médica, comprendió que la asistencia de quienes sufrían no podía depender de su nacionalidad, su condición o su bando al que pertenecía. Nació una convicción que transformaría las acciones humanitarias internacionales, toda persona herida merece atención, toda vida humana posee dignidad y ninguna circunstancia debe justificar la indiferencia ante un dolor ajeno. Impulsó la creación de las sociedades de socorro integradas por voluntarias y voluntarios, estableció acuerdos internacionales para proteger a las personas heridas y personas sanitarias en el conflicto armado. El 29 de octubre de 1863 en la conferencia internacional de Ginebra sentó las bases de un movimiento que trascendería fronteras, cultura y diferencia para convertirse en una de las redes humanitarias más importantes del mundo, la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Representa mucho más que un emblema, simboliza el compromiso de estar presente donde el

sufrimiento humano exige solidaridad, protección y ayuda. Su labor nos recuerda que la humanidad debe prevalecer incluso en las circunstancias más adversas. La asistencia no debe estar condicionada por los prejuicios, por la neutralidad, por la imparcialidad, la independencia, humanidad, voluntariado, unidad y universalidad son principios fundamentales para brindar ayuda a quienes más lo necesitan. Nuestros días, esta misión continúa siendo indispensable para los desastres naturales, las emergencias sanitarias y las crisis humanitarias ponen a prueba nuestra capacidad colectiva para poder proteger la vida y garantizar la dignidad de las personas. La labor de quienes integran la Cruz Roja y la Media Luna Roja nos demuestran que la solidaridad debe traducirse en acciones concretas, en manos que auxilian, en personas que arriesgan su bienestar para que nadie en frente sola una situación de vulnerabilidad. Esta conmemoración nos convoca a reconocer el valor voluntarios detrás de cada acción de auxilio existe una decisión profunda y humana dedicada tiempo conocimiento y esfuerzo para servir a los demás, todas las personas que realizan esta labor nuestro reconocimiento y gratitud. Debemos fortalecer la cultura de prevención, de respeto y de cooperación, solidaridad, promover la capacidad en los primeros auxilios y reconocer que proteger la vida de responsabilidad compartida. Hay días en que la Cruz Roja y la Media Luna siguen siendo símbolo de esperanza, nunca olvidemos que ante el sufrimiento humano nuestra primera obligación debe ser proteger la vida, preservar la dignidad de las personas y contribuir a una sociedad humana más digna y solidaridad. Muchas gracias.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Muchas gracias, presidenta.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se pasa cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 4 y se adiciona el artículo 56 Bis a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo IV Ter y el artículo 232 Ter al Código Penal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los 570 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan durante la temporada invernal 2026-2027 las acciones de prevención de enfermedades respiratorias, difundan información clara y accesible sobre las medidas preventivas y promuevan la vacunación contra la influenza, la COVID-19 y la enfermedad neumocócica, de acuerdo con los lineamientos sanitarios vigentes y los grupos de población a los que corresponda cada vacuna, con especial atención a niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Pregunto al promovente si desea exponer su proposición con punto de acuerdo. Se concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy buenos días. Con la venia de la presidencia, compañeras y compañeros, sobre todo compañeras Diputadas, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que hoy nos acompañan en esta fría mañana. El frío no afecta a todos por igual, para una persona sana puede representar una molestia pasajera, pero para una niña, un adulto mayor o alguien que vive con diabetes, una enfermedad cardiaca o un padecimiento respiratorio puede convertirse en una complicación más grave. Por eso, hoy hago uso de la tribuna para hablar de prevención, de salud pública y de la responsabilidad que tenemos de proteger la vida. De acuerdo con el pronóstico del servicio meteorológico nacional, durante la temporada 2026 y 2027, se prevé el ingreso de una temporada de 56 frentes fríos en nuestro país entre septiembre y mayo de diciembre como al mes de mayor actividad. En Oaxaca por su diversidad geográfica enfrenta condiciones muy distintas, heladas en las zonas serranas, lluvias, bancos de nieve, de niebla y vientos fuertes en el istmo. Esta realidad exige medidas preventivas oportunas y una atención que llegue a todas las regiones. Las cifras de nuestros propios servicios de salud nos indican que al corte de la semana epidemiológica 38 de este año Oaxaca registraba 45 casos confirmados de Covid 19 y 15 de influenza durante la temporada inter estacional, son 60 casos confirmados de 2 enfermedades que pueden ocasionar complicaciones particularmente en la población más vulnerable. Por ello, no debemos esperar a que aumenten los contagios para fortalecer la prevención, hablamos de enfermedades que pueden derivar en neumonía, dificultades respiratorias, hospitalizaciones e incluso la muerte. Hablamos también de familias que deben interrumpir sus actividades, asumir gastos inesperados y enfrentar la terrible situación de ver enfermar a sus seres queridos. La influenza y covid 19 y enfermedades causadas por neumococo no deben minimizarse. La vacunación conforme a los esquemas y recomendaciones sanitarias vigentes pueden reducir riesgos y prevenir complicaciones, pero la prevención también requiere información clara, higiene, ventilación de espacios, identificación de señales de alarma

y atención médica oportuna y, sobre todo, exige combatir la desinformación para evitar la automedicación. En un estado con 570 municipios, es un reto que la información llegue a las comunidades indígenas, a las localidades rurales y a las familias que enfrentan mayores dificultades para acceder a los servicios de salud. Por eso, propongo exhortar a la Secretaría de salud, a los servicios de salud de Oaxaca y a los 570 municipios y ayuntamientos para que fortalezcan las acciones preventivas, difundan información accesible y promuevan la vacunación contra la influenza, el covid 19 y la enfermedad neumocócica, con especial atención a niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas. Prevenir cuesta menos que lamentar una pérdida y actuar a tiempo puede ser la diferencia entre una enfermedad controlada y una tragedia familiar. Hagamos de esta temporada invernal una oportunidad para demostrar que la coordinación institucional sirve para algo fundamental, proteger a los oaxaqueños y oaxaqueñas, porque cuando hablamos de prevención, hablamos de responsabilidad pública y cuando hablamos de salud no hay tiempo que perder. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Gracias, Diputado. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de salud. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que fortalezca los mecanismos de supervisión y seguimiento del programa "Mi Primera Chamba, Experiencia que Transforma", a fin de garantizar que las actividades realizadas por las personas beneficiarias se ajusten a los objetivos y planes de formación autorizados, evitando su utilización con fines político-partidistas; a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que, a través de la unidad del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", refuerce las acciones de

verificación y vigilancia de los centros de trabajo y tutores registrados en el Estado de Oaxaca, con el propósito de prevenir que las personas aprendices sean destinadas a brigadas de promoción política o actividades ajenas a su capacitación; a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que fortalezca las acciones de control y vigilancia sobre la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al programa "Mi Primera Chamba, Experiencia que Transforma" y, ante la existencia de denuncias o indicios de irregularidades, realice las investigaciones administrativas que correspondan; y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, fortalezca las acciones de prevención y vigilancia durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, a fin de evitar la utilización de programas gubernamentales y recursos públicos para favorecer a partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas o candidatas y, cuando tenga conocimiento de hechos que pudieran constituir infracciones electorales, actúe conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su sus y dictamen a la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo. Se pasa al octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Eufrocino Hernández Castellanos, asuma el cargo de Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y

Tránsito Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Reyes Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, por el periodo legal de 107 días naturales, comprendido del 01 de octubre de 2026 al 15 de enero de 2027, o hasta en tanto se reintegre el Octavo Concejal Propietario al cargo; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por el Ciudadano Filiberto López Vásquez, ante los integrantes del Cabildo.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Edith García Silva, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Abasolo, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del cinco de octubre de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Nuevo Santa Flora”, perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “Guadalupe del Tambor”, perteneciente al Municipio de Santiago Tetepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar el listado de oradores. Se concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Muchas gracias. Con el permiso de la mesa, compañeras Diputadas, público en general. El domingo pasado el presidente de Brasil Luis Inacio Lula da Silva obtuvo el 51.77 por ciento de los votos válidos frente a 48.23 por ciento de la ultraderechista Flavio sonar, una ventaja de alrededor de 4 millones de votos. Será el primer presidente de ese país que accede a un cuarto mandato. Lula remontó a pesar de que por sonar o ganó la primera vuelta y tenía ventaja en las encuestas. Éste hecho resulta relevante tanto para la región, para otros países fuera de ella. El triunfo de Lula frenar la ola de la derecha en la región que ya se llevó elecciones en Colombia, Chile y en Brasil, precisamente quiso dar el zarpazo. La mayor economía de América Latina que es Brasil por su peso enorme y precisamente los ojos del imperio norteamericano y la derecha siguen empeñados en mantener este sistema para tratar de ganar elecciones. El triunfo de Lula frenar la ola de la derecha en la región y la izquierda internacional y el triunfo de Lula es un referente como una derrota electoralmente a la ultraderecha que de manera aterradora ha avanzado en todo el mundo. Por supuesto que no se trata de un hecho aislado y es necesario observarlo a la luz por ejemplo de las manifestaciones masivas de las últimas semanas en varios países de Europa y América Latina. La gente de Francia, España, Portugal, Italia, Bélgica, Albania, Chile y Argentina entre otros países han salido a las calles en protesta por los recortes en educación, por la falta de recursos en las escuelas, el encarecimiento en el costo de la vida, el alto peso de la vivienda, las pensiones y los bajos salarios y, sobre todo, el altísimo costo de vida en esos países y eso es justamente lo único que puedo prometer la derecha, peor vida para las mayorías y mejor vida para los muy pocos dueños del dinero. Por eso, el triunfo electoral de Lula es una nueva señal de que la gente ya despertó y de que es posible frenar el avance de la ultraderecha. Esto es alentador para las próximas elecciones en España, Argentina, Guatemala y El Salvador y también sirve para mirar a quienes en México y, especialmente en Oaxaca buscan de manera oculta reinstalar el neoliberalismo las próximas elecciones locales y federales, quienes se llenan la boca con las palabras de democracia y buscan entregar el agua corporaciones extranjeras cómplices del genocidio en Gaza como en Jalisco, a quienes se dicen paladines de la justicia y sus autoridades municipales se sienten y se tienen que esconder para

evadir la justicia como aquí en el caso del istmo en Oaxaca, a quienes se muestran como paladines de la libertad y convirtieron un partido político en botín de una familia que ni siquiera conoce el Estado, a quienes piden la intervención de Estados Unidos sobre nuestro país. Vaya pues nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones al presidente Lula como un compañero que abre la puerta a un muy posible avance de la izquierda en el mundo. Feliz cumpleaños Lula y que no haya retorno para el avance de los pueblos de Brasil y de América Latina. Muchísimas gracias, es cuanto compañeras y compañeros.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Tania López López.

La Diputada Tania López López:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Diputación permanente, amigos de los medios de comunicación y público que nos sigue a través de las redes sociales. Solicite hacer uso de la voz en asuntos generales para hablarles de una forma de gobernar frente a una crisis, no se esconden y se limita a señalar culpables, sino pone recursos, pone obra, pone pueblo por delante. La presidenta de la República, la doctora Claudia Sheimbaun Pardo encabeza el gobierno que tiene principios muy claros, por el bien de todos primero los pobres, no es un lema, es una forma de asignar presupuesto, una evidencia que hoy es ejemplo, no sólo para Jalisco, sino para todas y todos, el agua es un derecho humano y no una mercancía y este gobierno que quiso privatizar el servicio del agua, qué hizo nuestra presidenta ante esta crisis, el 21 de octubre anuncio que el gobierno de México aportaría en su totalidad la inversión para el nuevo acueducto Chapala Guadalajara que tiene un presupuesto de 12,000 a 13,000 millones de pesos para beneficiar a cerca de 2 millones de habitantes. Con ello, evita que Jalisco se endeude, que el agua se concesione. El esquema que ella plantea ahora ya no va a ser una concesión que iba a endeudar a Jalisco por décadas, la presidenta fue muy clara, no a la privatización y la Federación buscará el recurso para que no haya endeudamiento y, algo muy importante, definió el derecho a la manifestación. Cuando la marcha del 11 de octubre fue reprimida, la Presidenta pidió explicación pública y la Comisión de derechos humanos

abrió una investigación a exigir, porque exigir agua limpia no es un delito, es un derecho que necesitamos todas y todos, hoy quienes ante la crisis sólo se han tenido el único recurso que ellos tienen criticar, critican en las redes sociales, critican en la tribuna, critican en conferencias, pero que han hecho, sólo le pido que propuesta han hecho para decir sobre el agua que hoy está padeciendo Jalisco. A ellas les pregunto con respeto, dónde estaban cuando el acueducto se prometió y no se hizo, dónde estaban cuando se planteaba concesionar el agua y endeudar a Jalisco. Que recurso han puesto sobre la mesa para poder salvar a Jalisco. La crítica es legítima y es necesario en una democracia. Aquí nadie se va a callar, pero criticar sin proponer es muy cómodo desde la silla. En cambio, el gobierno toma decisiones y se hace responsable de ella. La decisión que tomó nuestra presidenta es proponer el presupuesto de la Federación al servicio de la familia de Jalisco y sin endeudarlo y sin privatizarlo. Compañeras y compañeros Diputados, la diferencia entre el gobierno que transforma y una administración de problemas se ve en el momento en que se tiene que construir y no señalar. La cuarta transformación no promete milagros, promete hacerse cargo y en Jalisco lo está haciendo. De la misma forma, el gobernador Salomón Jara Cruz aquí en Oaxaca está haciendo lo mismo, en coordinación con el gobierno de México y Conagua avanza la presa Mujer Solteca, en Villa Sola de Vega, una cortina de 72 metros de altura con una capacidad de 20 millones de metros cúbicos con una inversión de 16 millones de pesos para garantizar el agua a la ciudad de Oaxaca y a toda la zona metropolitana durante los próximos 50 años, una obra que largamente hemos estado esperando y la primavera oaxaqueña lo está realizando y ya está en marcha. Oaxaca es ejemplo que cuando se coordina el agua deja de ser una promesa de campaña y se convierte en una obra pública al servicio del pueblo. Que quede el registro en esta sesión, nuestro reconocimiento a nuestra Presidenta de la República la doctora Claudia Sheimbaun Pardo y al gobernador Salomón Jara Cruz por su compromiso con el derecho al agua y nuestro compromiso es vigilar que cada peso llegue a donde tiene que llegar, sobre todo a quienes lo necesitan. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Sí, sólo intervengo para recordar a quienes no siguen a través de las redes sociales y a quienes también nos pueden escuchar en esta sesión que en México y muy especialmente en Oaxaca celebramos una festividad única en el mundo que nos define y nos otorga una profunda identidad. A partir de hoy, recibamos a las almas de nuestros seres queridos que regresan a casa, seamos parte viva de esta gran tradición que nos une, nos conmueve y nos recuerda que el amor trasciende la eternidad. Les deseo que esta festividad del Día de muertos sea un espacio de fiesta, pero también de reflexión y recuerdos en compañía de sus seres queridos. Que viva por siempre nuestras tradiciones. Es cuanto, presidenta.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación permanente a las 9 horas para el próximo día martes 3 de noviembre del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)